Alcaldía de El Carmen de Viboral	**ACTA DE INICIO**	El Carmen de Viboral

FECHA DE INICIO: 16 de julio de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:** 16 de diciembre de 2026
ORDENADOR DEL GASTO: HUGO ALFONSO JIMÉNEZ CUERVO, identificado con cedula de ciudadanía N.º 71.117.066	
SUPERVISOR ASIGNADO: ISABEL CRISTINA IDÁRRAGA JIMÉNEZ, identificada con cedula de ciudadanía N.º 39.457.825	
CONTRATISTA: MARGARITA MARIA JIMENEZ YEPES, identificada con cédula de ciudadanía N.° 21.626.676	

Una vez cumplidos los requisitos legales para la ejecución del contrato de suministro N.º 200-CPS-276-2026, aprobado y/o suscrito el 9 de julio de 2026, cuyo objeto indica: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PAQUETERIA PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL.", las partes a saber acuerdan dar inicio al contrato en mención en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, para lo cual se constató el cumplimiento de los siguientes requisitos, de conformidad con el inciso segundo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

	REQUISITO	OBSERVACIÓN
i)	Aprobación de las garantías	Se aprueban garantías por parte del supervisor contractual - certificado de aprobación de pólizas por parte del supervisor – Se aprueba la póliza N.° 4543839, de cumplimiento del contrato, expedida por SURA
ii)	Apropiación presupuestal	Registro presupuestal N.º 1623 del 15 de julio de 2026
iii)	Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral.	Para lo cual se adjunta certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales

Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos, se da inicio a la ejecución del contrato de suministro N. 200-CPS-276-2026, aprobado y/o suscrito el 9 de julio de 2026.